

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Sevilla, a lunes, 22 de septiembre de 2025.

La sociedad GLOBAL COFFEE INDUSTRIES S.A., provista de NIF/CIF A90352329, y con domicilio a efecto de notificaciones en C/ ACUEDUCTO, 30. POLIGONO INDUSTRIAL LA ISLA, Dos Hermanas (41703-Sevilla), mail facturas@globalcoffeeindustries.com y teléfono móvil , actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de Carmen López Faraco con NIF/CIF 30262235P, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 3.001,88€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES35 0049 6547 0121 1603 9786 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-09-17	3.001,88€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

**P.P. GLOBAL COFFEE INDUSTRIES S.A.
Fdo. El Administrador/a**

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA